

- - 2006 - Distintivo Ambiental Etiqueta "B" Amarilla

Etiqueta ambiental distintivo en Zona de Bajas Emisiones - "B". Obligatoria en ZBE. Adhesiva (pegatina). Una vez comprada, contactaremos para los datos.

Introduce tu MATRÍCULA para saber cuál es tu ETIQUETA

Vehículos de combustión interna que si bien no cumplen con las últimas especificaciones de las emisiones EURO, sí que lo hacen con anteriores. Tendrán derecho a esta etiqueta turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas desde el 1 de enero de 2001 y diésel a partir de 2006. Vehículos de más de 8 plazas y pesados tanto de gasolina como diésel, matriculados desde 2006.





EXCEPTO

